

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
UNIDAD TERRITORIAL HUANCAMELICA
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Huancavelica, 31 de junio de 2022

OFICIO N° 0019-2022-CTVC/HUANCAMELICA

Señorita:

ALIDA ORTEGA MESTAS

Jefa de la Unidad Territorial - Huancavelica
(Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma)
Huancavelica.

Presente. -

Asunto : Se ALERTA CINCO (05) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

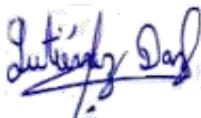
En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente (s) CASO(S)¹:

- **CASO N° 0040-2022-CTVC/HVC**
- **CASO N° 0041-2022-CTVC/HVC**
- **CASO N° 0042-2022-CTVC/HVC**
- **CASO N° 0043-2022-CTVC/HVC**
- **CASO N° 0044-2022-CTVC/HVC**

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de los casos y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted

Atentamente



Yudith Isabel Gutiérrez Daza
Responsable Regional

¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es FUNDADO, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es INFUNDADO, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. HUANCVELICA: 942153032
Telf. LIMA: 951864589

CASO

N° 0040-2022-CTVC/HVC

PROGRAMA SOCIAL:	QALI WARMA	1. FECHA DE REGISTRO:	10/05/2022
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE o VEEDOR:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	CURIPACO HUILLCAS MOISES	3. NÚMERO-DNI:	45872857
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA	5. CARGO:	RESPONSABLE DE CAMPO
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO: LUGAR DE OCURRENCIA, PROCESO VIGILADO/VERIFICADO		6. FECHA DE OCURRENCIA:	29/04/2022
7. DEPARTAMENTO:	HUANCVELICA	8. PROVINCIA:	ANGARAES
9. DISTRITO:	HUANCA HUANCA	10. CCPP/DIRECCIÓN:	HUANCA HUANCA
11. PROCESO OBJETO DE VIGILANCIA/VEEDURÍA:	PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA?	0421586-IEI-129
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	58	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS:	01
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS Y PRECISIONES):			

Durante las acciones de veeduría/vigilancia al Servicio Alimentario del Programa Qali Warma, el Responsable de Campo del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Huancavelica, identifico el siguiente punto crítico mediante ficha de atención: **(Ver anexo 01)**

1. PROVEEDOR NO CUMPLE CON LA ENTREGA DE ALIMENTOS/PRODUCTOS A LA IIEE.

Durante las acciones de visita a la IEI 129 del distrito de Huanca Huanca, nos entrevistamos con la presidenta del CAE, quien refiere que, hasta la fecha de la entrevista, su IE aún NO había recibido los productos del Programa Qali Warma, a pesar del inicio de clases escolares dispuesto por el MINEDU a nivel nacional. Además, refiere que el programa no informo sobre el motivo de la no entrega y solicita al Programa la inmediata dotación de productos para contribuir a mejorar la atención de los usuarios (as) del Programa.

De lo descrito, el ETR realizo las consultas correspondientes al portal WEB del Programa Qali Warma la cual es la siguiente:

<https://procesocompras2022.qaliwarma.gob.pe/ConvocatoriasT/ProcesoCompraContratos?proceso=2022>, en donde se pudo verificar que el contrato N° 0002-2022-CC-HUANCVELICA2/PRODUCTOS, en el ítem Congalla figura como RESUELTO. De esto cabe resaltar que los miembros del CAE y padres de familia desconocen sobre la existencia del documento y sus extremos. **(Ver anexo 02)**.

Lo mencionado en este punto crítico estaría contraviniendo, D.S N° 0008-2012-MIDIS cuyo artículo 3 establece dentro de los objetivos específicos del mismo en el literal a) "Garantizar el servicio alimentario durante todos los días de labores escolares a los usuarios del Programa, de acuerdo con sus características y las zonas donde viven".

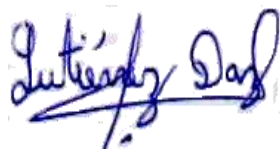
IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el Marco de los lineamientos técnicos del Protocolo Para la Gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW aprobado con la D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE y normativas vigentes del programa, se sugiere:

- El Programa implemente un Plan de contingencia para estas situaciones similares, con el objeto de garantizar la prestación del servicio alimentario a los estudiantes de las Instituciones educativas públicas durante todos los días del año escolar.
- El Programa mejorar sus canales de comunicación con los miembros del CAE y demás actores involucrados en la actividad estudiantil a fin de mantener informados sobre lo acontecido en la prestación del servicio alimentario.
- Verificar el caso a la brevedad e informar las acciones implementadas y destinadas a la solución del hecho alertado en el presente caso, en relación a los Principios y estándares ofrecidos por el PNAEQW.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 03)

1. Una (01) Ficha de Atención A-015-2022-HVC-Q (01 folio).
2. Una (01) Fotografía del Contrato N° 002-2022-CC-HUANCAVELICA2/PRODUCTOS. (01 folio).
3. Una (01) Captura de Pantalla de la plataforma GEOQALIWARMA, evidencia de Acta de entrega y recepción de Productos (01 folio).

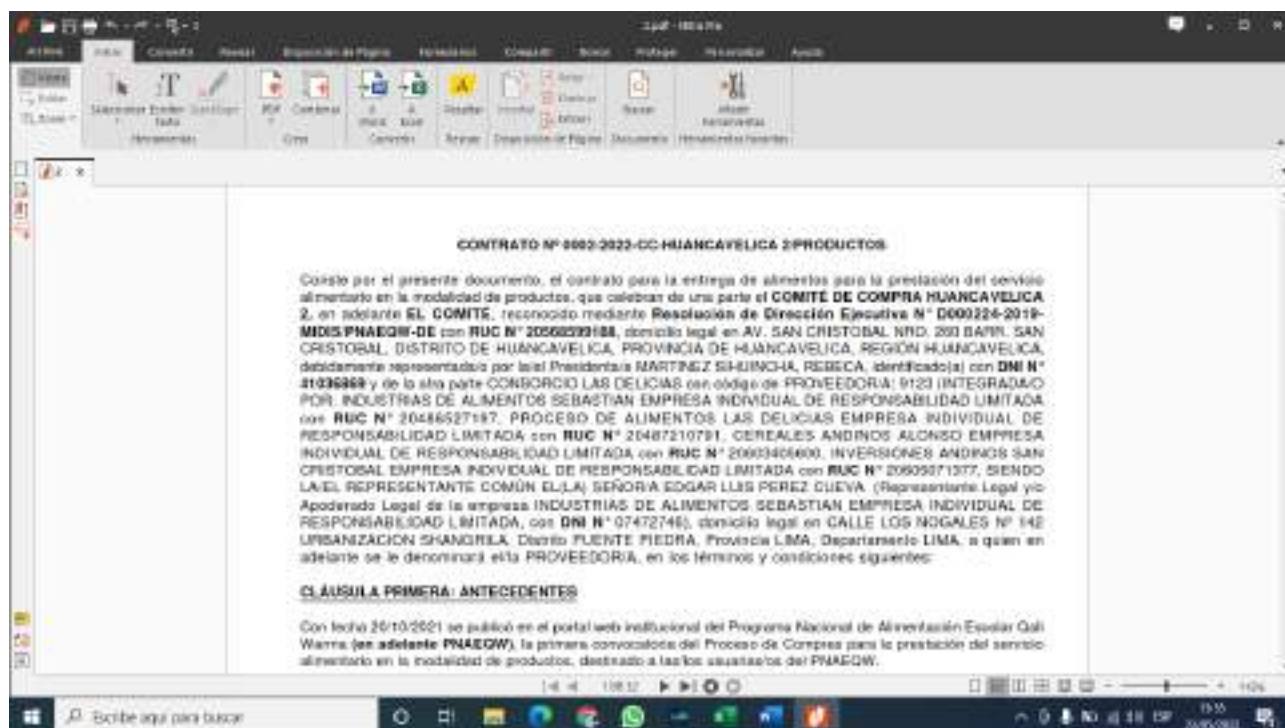


.....
Yudith Isabel Gutiérrez Daza
Responsable Regional

1. Una (01) Ficha de Atención A-0015-2022-HVC-Q

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		FICHA DE ATENCIÓN		FICHA N° A-015-2022-HVC-Q	
El miembro del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana facilita el llenado de la Ficha de Atención cuando el informante/solicitante (de preferencia el USUARIO) pide hacer llegar su caso al Programa Social. LA CANALIZACIÓN DEL CASO HACIA LOS PROGRAMAS SOCIALES ES GRATUITO Y NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO.					
1. PROGRAMA por X:		CONTIGO () CUNA MAS () FONCODES () JUNTOS () PAIS () PENSIÓN 65 () GALI WARMA (X)		2. FECHA de REGISTRO: 20 / 05 / 2022	
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE: De preferencia debe ser el(la) mismo(a) titular interesado(a)					
3. Apellidos Nombres:		CURIPACO HUILLCAS MOISES		4. Documento-DNI: 45872857	
5. Sexo (Género):		Masculino (X) Femenino ()		6. Fecha-Nacimiento:	
7. Es Usuario(a)?		SI () Fecha Afiliación: / / NO ()		8. Tiempo Residencia: () MESES	
9. Correo Electrónico:				10. Telef. Personal:	
11. Institución/Cargo:				12. Telf. Institucional:	
13. Departamento:				14. Provincia:	
15. Distrito:				16. CCPP/Dirección:	
II. DESCRIPCIÓN AL DETALLE DEL CASO:				17. FECHA OCURRENCIA: 29 / 04 / 2022	
A) LUGAR DONDE OCURRIÓ EL CASO:					
18. Departamento:		HUANCAVELICA		19. Provincia: ANGARAES	
20. Distrito:		HUANCA HUANCA		21. CCPP/Dirección: HUANCA HUANCA	
B) DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS RELACIONADOS AL CASO: El informante debe precisar bien lo siguiente:					
22. LOS HECHOS OCURRIDOS, CUÁNTOS Y QUIÉNES SON LOS AFECTADOS (máximo 3 años) (relato con: Actores/Apócrifos, DNI, Edad y Observaciones). QUIÉNES SON LOS PRESUNTOS O POSIBLES RESPONSABLES QUE MOTIVARON EL CASO, QUE PIDEN LAS PERSONAS AFECTADAS PARA RESOLVER EL CASO. PRECISAR CLARAMENTE SI EL CASO YA FUE ANTES PRESENTADO AL OPERADOR DEL PROGRAMA, ¿QUÉ HIZO EL PROGRAMA HASTA AHORA PARA RESOLVER?					
DURANTE LA VISITA A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL N° 129 DEL DISTRITO DE HUANCA HUANCA, PROVINCIA DE ANGARAES, DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA.					
NOS ENTREVISTAMOS CON LA PRESIDENTA DEL CAE EN EL CUAL MANIFESTO QUE HASTA LA FECHA DE ENTREVISTA EL CUAL ES 29/04/2022, NO SE HABIA REALIZADO ENTREGA DE LOS ALIMENTOS PARA LOS MESES DE MARZO Y ABRIL A PESAR DE HABER INICIADO LAS CLASES EL 14 DE MARZO DEL AÑO 2022.					
MOTIVO POR EL CUAL LOS PADRES DE FAMILIA HICIERON LLEGAR SU MALESTAR Y DESCONOCEN LOS MOTIVOS POR LOS QUE HASTA EL MOMENTO NO DABAN RAZON PARA MEJORAR DICHA CONDICION.					
ASIMISMO PIDEN AL MONITOR DE GESTIO LOCAL REALICE UNA REUNION PARA PODER INFORMAR ACERCA DE LA ENTREGA DE LOS ALIMENTOS QUE NO SE ENTREGARON, DE LOS QUE CORRESPONDE A LOS MESES DE MARZO Y ABRIL Y DE SER EL CASO REALIZAR LA ENTREGA DE LOS FALTANTES.					
23. TIPO de ATENCIÓN: Consulta () Sugerencia () Pedido () Reclamo (X) Queja () Denuncia ()					
25. Dctos. ADJUNTOS:		Memorial () Informe () Oficio () Constancia () Certificado () Partida Nacento () Copia DNI () DJ () Otros ()			
26. OBSERVACIONES:					
NOMBRE, FIRMA Y SELLO DEL VEEDOR (MIEMBRO DEL COMITÉ LOCAL)			NOMBRE Y FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL DEL USUARIO(A) O INFORMANTE/SOLICITANTE PRINCIPAL		
 NOMBRES APELLIDOS: MOISES CURIPACO HUILLCAS DNI: 45872857 CARGO: Resp. de Campo			 NOMBRES APELLIDOS: MOISES CURIPACO HUILLCAS DNI: 45872857 CARGO: Resp. de Campo		

2. Una (01) Fotografía del Contrato N° 002-2022-CC-HUANCAVELICA2/PRODUCTOS



76	CONGALLA	ANGARAES	CHIVCHO	VILLCO	842050	0	3828	PLAZA PRINCIPAL	PRIMARIA	2
75	CONGALLA	ANGARAES	JULCAMARCA	HUACOCILLA	842050	0	HUACOCILLA	PLAZA PRINCIPAL	INICIAL	2

25

N°	ITEM	PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	CODIGO REGIONAL	COD. ANEXO	NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	DIRECCION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	NIVEL	USUARIOS
76	CONGALLA	ANGARAES	JULCAMARCA	JULCAMARCA	842050	0	DR BARRIO ROBERTATI	PLAZA PRINCIPAL	INICIAL	20
77	CONGALLA	ANGARAES	CONGALLA	CONGALLA	842050	0	137	PLAZA PRINCIPAL	INICIAL	37
78	CONGALLA	ANGARAES	HUANCA HUANCA	HUANCA HUANCA	842050	0	123	UPON FUENTE ANAUCO 201	INICIAL	05
79	CONGALLA	ANGARAES	SAN ANTONIO DE ANTIMARCO	PAMPAJURI	842050	0	1144	PAMPAJURI	INICIAL	8
80	CONGALLA	ANGARAES	CHIVCHO	SAN JUAN DE MIRAL OCHO	842050	0	1145	PLAZA PRINCIPAL	INICIAL	7
81	CONGALLA	ANGARAES	CONGALLA	SAN MIGUEL	842050	0	3828	PLAZA PRINCIPAL	INICIAL	7
82	CONGALLA	ANGARAES	SANTO TOMAS DE PATA	CUTICSA	842050	0	3828	PLAZA PRINCIPAL	PRIMARIA	43
83	CONGALLA	ANGARAES	SANTO TOMAS DE PATA	ANTA	842050	0	3828	PLAZA PRINCIPAL	PRIMARIA	11

3. Una (01) Captura de Pantalla de la plataforma GEOQALIWARMA, evidencia de Acta de entrega y recepción de Productos

